

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA DE INTERIORES

La Unidad de Grados y Títulos de la Facultad dará trámite al expediente previa verificación de la información presentada. Para ello, considera los siguientes requisitos generales para el otorgamiento del diploma.:

1. Tener el grado académico de bachiller.
2. Haber obtenido un promedio ponderado no menor a 15.00 del grupo de asignaturas del diploma.
3. Haber aprobado todas las asignaturas del diploma, máximo por segunda vez.

NIV	COD	ASIGNATURA	CRED	CAR
7	700079	Proyecto de Arquitectura VII	8	O
7	700090	CAD. Avanzado	2	E
7	700134	Diseño de Interiores	2	E
9	700096	Acabados de Construcción	2	E
9	700100	Acústica	2	E
9	700116	Diseño Lumínico Arquitectónico	2	E
10	700138	Seminario de Arquitectura y Diseño de Interiores	4	E
			22	

PROCEDIMIENTO:

El bachiller se comunicará con la Unidad de Grados y Títulos mediante el mail gytarquitectura@ulima.edu.pe solicitando:

1. La solicitud de otorgamiento para el Diploma de Especialidad, para la evaluación correspondiente.
2. Una vez aprobada la solicitud se solicitarán los siguientes documentos:
 - El recibo de pago (escaneado) por concepto del diploma. (En caso de realizar más de una tramite por diploma deberá hacer el pago por cada diploma solicitado, acreditando los requisitos para cada caso).
 - Una Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco.
 - Una foto o copia nítida (por ambos lados) del documento de identidad (DNI) en el que figuren claramente sus nombres y apellidos; dicho documento deberá estar vigente.
3. El tiempo de expedición es de aproximadamente un mes.
 Cuando el diploma esté listo DUSAR - Departamento Grados y Títulos, le enviará un e-mail SÓLO AL CORREO DE ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA.